



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 101-2020

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-615-03-2020, de fecha 11 de marzo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar bajo el renglón presupuestario 029, a la Doctora **THELMA SHAYNE OCHAETA ARGUETA**, para que preste sus servicios profesionales como Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, del 15 de marzo al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación de la Doctora **THELMA SHAYNE OCHAETA ARGUETA**, para que preste sus servicios profesionales como Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, a partir de la fecha de la suscripción del contrato al 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 16,982.00), en concepto de honorarios, con cargo al renglón 029 del presupuesto de funcionamiento del ejercicio fiscal del año 2020;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de marzo de dos mil veinte.

#### COMUNÍQUESE:

Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Presidente



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II



*Tribunal Supremo Electoral*

*Msc. María Eugenia Mijangos Martínez*  
**Magistrada Vocal III**

*Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi*  
**Magistrado Vocal IV**

ANTE MÍ:

*Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz*  
**Encargada del Despacho**  
**Secretaría General**

